

## ANEXO I DATOS FAMILIARES Y SITUACIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR

**Actuación dentro del marco del Plan Corresponsables**  
(BOE Núm. 120. Viernes 17 de mayo de 2024, Ministerio de Igualdad)

1.- DATOS DEL/LA PARTICIPANTE				
NOMBRE		APELLIDOS		
DNI / NIE		FECHA DE NACIMIENTO		EDAD
DOMICILIO				
LOCALIDAD		PROVINCIA		C.P.
TELÉFONO		CORREO ELÉCTRÓNICO		

2.- DATOS FAMILIARES				
NOMBRE DE LA MADRE		APELLIDOS		
DNI / NIE		FECHA DE NACIMIENTO		EDAD
TELÉFONOS		CORREO ELÉCTRÓNICO:		
NOMBRE DEL PADRE		APELLIDOS		
DNI / NIE		FECHA DE NACIMIENTO		EDAD
TELÉFONOS		CORREO ELÉCTRÓNICO		
FAMILIA NUCLEAR (madre, padre, hijos/as)		FAMILIA MONOPARENTAL (padre y sus hijos/as)		
OTRAS SITUACIONES		FAMILIA MONOMARENTAL (madre y sus hijos/as)		

3.- SITUACIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR			
Nº DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR		Nº DE MENORES DE 16 AÑOS	
NIÑAS/JÓVENES CON DISCAPACIDAD		NIÑOS/JÓVENES CON DISCAPACIDAD	
<b>MARCAR SI SE ENCUENTRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES</b> (señala la que corresponda)			
<i>Familia monoparental o monomarental</i>		<i>Mujeres víctimas violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres</i>	
<i>Personas con discapacidad</i>		<i>Personas en riesgo de exclusión social</i>	
<i>Unidad familiar en la que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados</i>			

4.-PERSONAS AUTORIZADAS A RECOGER AL PARTICIPANTE (no incluir a la madre o al padre si no lo requiere)		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RELACIÓN

En Sevilla la Nueva

**Firmado:**

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN

### **PREINSCRIPCIONES**

Las preinscripciones se formalizan presencialmente en la Concejalía Cultura, Juventud y Educación, C/ Golondrina, 4. Tel: 918130232  
Horario de preinscripción: lunes 3 y martes 4 de junio de 2024 de 09h.00 a 18h.00. ininterrumpidamente.

La actividad Summer Young es únicamente para jóvenes empadronados en Sevilla la Nueva por lo que no se recogerán inscripciones que no cumplan este requisito.

**Para realizar la preinscripción se debe presentar la siguiente documentación:**

- Ficha de solicitud y anexo debidamente cumplimentada y firmada (disponible en [www.sevillalanueva.es](http://www.sevillalanueva.es))
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del participante.

**No se recogerá ninguna inscripción que no venga acompañada de toda la documentación requerida.**

**MUY IMPORTANTE: quedarán excluidos de la actividad los solicitantes que en la fecha en la que se realice la inscripción:**

- **No estén al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento. Se comprobará de oficio en el Departamento de Recaudación Municipal.**
- **No estén empadronados en Sevilla la Nueva. Se comprobará de oficio en el Padrón Municipal**

### **ASIGNACIÓN DE PLAZAS PROVISIONALES**

Las plazas se adjudicarán mediante sorteo que se realizará el día 7 de junio a las 10h.00 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Al tratarse de una actuación enmarcada en el Plan Corresponsables (BOE Núm. 120. Viernes 17 de mayo de 2024, Ministerio de Igualdad) tienen carácter prioritario en la asignación de plazas las familias monoparentales, mujeres víctimas violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social o unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.

En el caso de mayor número de solicitudes que plazas ofertadas, se repartirán a partes iguales entre los diferentes colectivos prioritarios; si algún colectivo prioritario no cubriese sus plazas se repartirán entre el resto.

El listado provisional de admitidos y lista de espera se publicará en la Concejalía de Juventud.

### **ASIGNACIÓN DE PLAZAS DEFINITIVAS**

Una vez comprobado el empadronamiento y estar al corriente de pago de sus obligaciones con el Ayuntamiento, se publicará la relación definitiva de admitidos y lista de espera.

### **FORMA DE PAGO**

En el caso de tener que abonar una cuota para participar, esta se abonará siguiendo las indicaciones de la Concejalía de Juventud.

### **BAJAS**

Las devoluciones se realizarán en caso de que el Ayuntamiento se vea obligado a suspender la actividad. También tendrán derecho a la devolución de la cuota las personas que tengan que causar baja justificada por enfermedad y no puedan disfrutar de la actividad. Si este fuera el caso hay que adjuntar la documentación que justifique la baja.

### **OTROS ASPECTOS IMPORTANTES**

Para el desarrollo de la actividad, se deberá contar con el número mínimo de participantes establecido, siendo susceptible de suspensión en caso de bajar de esos mínimos.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a suspender la actividad, así como cambiar los horarios y el lugar por necesidades del servicio.

La Concejalía tiene a disposición del usuario hojas de sugerencias para que nos comuniquen por escrito todos los temas que consideren necesarios.

**IMPORTANTE: La firma de esta hoja de solicitud supone la ACEPTACIÓN de estas normas.**

En Sevilla la Nueva

**Firmado:**